

ANUNCIO

SELECCIÓN DE UN TÉCNICO EN OPERACIONES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN EL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

Por Decreto de Alcaldía 2026-0571 de fecha 19 de marzo de 2026, se resolvió seleccionar a un Técnico en operaciones de sistemas informáticos para el Programa Activa-T Joven con los requisitos de ser desempleado demandante de empleo no ocupado de edad comprendida entre 18 y 29 años, ambos inclusive y beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Con idea de llevar a cabo una nueva contratación en la ocupación TÉCNICO EN OPERACIONES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, y en cumplimiento de la normativa reguladora (Orden de 30 de septiembre de 2025, convocada por Resolución de 29 de octubre de 2025), se presentará una nueva Oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo solicitando dos candidatos/as para el puesto. El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria dos personas candidatas por cada puesto con un orden de prioridad establecido.

La selección se realizará entre las personas candidatas enviadas por el SAE mediante una entrevista curricular de adecuación al puesto de trabajo en consonancia con lo establecido en el artículo 10.4 de la Orden de 30 de septiembre de 2025. La entrevista tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Los candidatos/as seleccionados/as serán los que obtengan mayor puntuación para cada ocupación.

La duración del contrato será de cinco meses y trece días a jornada completa. El modelo de contratación, según establece el artículo 21 de la Orden de 30 de septiembre de 2025, será el modelo 405, denominado contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral, o aquel que lo sustituya, conforme a lo previsto en la disposición adicional novena de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, y en el grupo de cotización y código nacional de ocupación concedidos según lo dispuesto en la Resolución de concesión. Las retribuciones serán las correspondientes a su categoría profesional según el convenio del personal laboral del Ayuntamiento de Morón.

Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

EL ALCALDE

